

EJERCICIO DIA 04.06.2022.

**ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS
PROFESIONALES M3 Y M2**

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

INDICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

1.- Antes de entrar al examen:

- El aspirante deberá **comprobar** con carácter previo a la fecha de realización del examen **el módulo y aula** en la que está convocado (publicados en el apartado correspondiente de la Web del Imserso : www.imserso.es)
- Se deberá **planificar** con tiempo suficiente la llegada al centro para evitar aglomeraciones.
- El aspirante deberá comprobar que lleva consigo documento identificativo válido: D.N.I., N.I.E, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.
- Los aspirantes irán provistos de bolígrafos suficientes de color negro o azul.
- El uso de la mascarilla no es **obligatorio**; no obstante, sigue siendo **recomendable en los espacios interiores de la Universidad**, y se insiste en la necesidad de respetar las distancias de seguridad.
- La obligación del uso de mascarilla se refiere también a su correcta utilización, de modo que **cubra desde la nariz al mentón** y ajuste lo más posible a la cara por los laterales.

2.- Llamamiento al Aula donde se realizará el examen.

- El acceso al Aula de los concurrentes a la prueba se realizará PREVIO LLAMAMIENTO ÚNICO de los examinadores en el exterior de la puerta de entrada al Aula, a las 9,30 horas.
- Se nombrará a cada uno de los aspirantes de la Especialidad en orden alfabético por su primer apellido. Los opositores accederán al aula correspondiente y tomarán asiento en el lugar donde se le indique, siguiendo las indicaciones del personal del Aula.
- Se accederá al Aula con el material mínimo indispensable para la realización del examen. Este material irá en un solo bolso o mochila, de tamaño pequeño, que cada aspirante llevará consigo.
- Para agilizar la entrada se deberá tener preparado el **Documento de identificación**.
- **Deberá situar el Documento de identificación en la esquina superior izquierda de**



la mesa, debiendo estar visible en todo momento.

- En el momento de la identificación, el personal responsable del Aula podrá solicitar a los aspirantes que se retiren la mascarilla, en el caso de llevarla puesta, con el fin de identificar correctamente al aspirante.
- El bolso o mochila será colocado debajo del asiento. No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún tipo de material.
- Para evitar desplazamientos dentro de las aulas, aquellas personas que deseen plantear una duda o formular una petición deben permanecer en su sitio y levantar la mano.

NOTA INFORMATIVA DEL ÓRGANO GESTOR SOBRE ACCESO A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. EJERCICIO DIA 04.06.2022 ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES, ENTRE OTROS M3 Y M2.

Con motivo del próximo examen que tendrá lugar el sábado 4 de junio de 2022, correspondiente al proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en los grupos profesionales, entre otros, M3 y M2, en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 28 de julio de 2021 (BOE del 31 julio) en el **Campus de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid**, situado en la **Calle Arzobispo Morcillo número 4**, se informa de que para acceder al mismo existen varias posibilidades:

- Líneas de la EMT 67, 132, 134 y 135
- Parada de Metro Begoña, de la Línea 10
- Líneas interurbanas 155, 157, 161, 181, 182, 183, 184, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 712, 713, 714, 716, 721, 722, 724, 725 y 726
- **Aparcamiento: Existen plazas de superficie suficientes en el Campus.**
- **Plano de ubicación del lugar de realización del ejercicio y de accesos, y parada de autobuses.**
- <https://www.uam.es/uam/media/doc/1606860686686/mapa-bus-medicina.pdf>



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

ÓRGANO GESTOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL
DE LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 Y M2

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública
(BOE de 31 de julio).

